

REALIA Business, S.A. (en adelante “Realia” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes nº 232132 y nº 234436 publicados por la Sociedad los días 11 de diciembre de 2015 y 29 de enero de 2016, REALIA informa de que ha satisfecho anticipadamente en el día de hoy a las Entidades Financiadoras Promoción, (Puffin Real Estate Lda, CF Aneto y Goldman Sachs International) las cantidades correspondientes al cuarto y último hito de pago de la deuda pactado en el Acuerdo de Refinanciación Promoción, por importe total, tras el recalcu de intereses, de 183.507.913,69 €, lo que supone una quita de la deuda de 18.149.134,32 €.

Para financiar la cantidad satisfecha la Sociedad ha obtenido un préstamo de una entidad española en condiciones de mercado.

Con este pago ha quedado satisfecho el total importe de la Financiación Promoción, por lo que se ha consolidado la quita total de 72.366.703,80 € pactada con las Entidades Financiadoras.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 7 de abril de 2016

Fdo.: Jesús Rodrigo Fernández.
Secretario del Consejo de Administración.